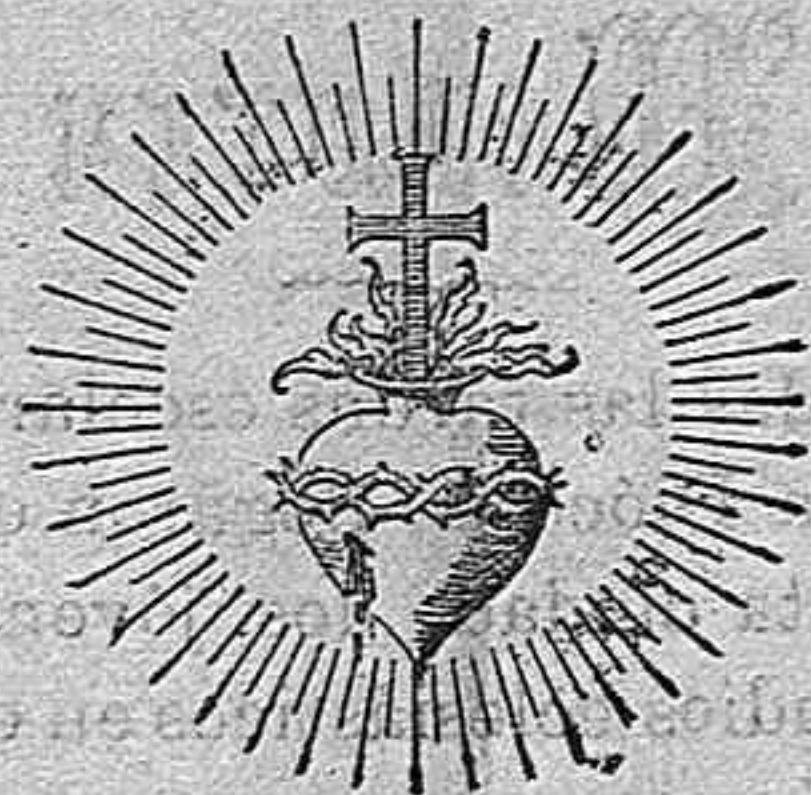


# El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo está contra mí  
Lucas cap. XI vers. 14 al 28

El que no recoge conmigo desparraja  
San Lucas cap. X.

ADMINISTRACIÓN: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

PRECIO DE ABONO: 0'50 PESETAS AL MES

## LAPOSTOLADO DE LA ORACION

### Junio

Intención general bendecida y aprobada por Su Santidad  
Las Congregaciones de la Santísima Virgen

#### ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os lo ofrezco en particular para que los padres lleven a tiempo y frecuentemente a comulgar a los niños.

#### Resolución apostólica

Hacer que los niños comulguen en su tiempo y frecuentemente.

Recomendaciones especiales para este centro local de oración:

1.ª Tomar parte activa en los cultos que durante este mes se tribuyen al Sagrado Corazón de Jesús.

2.ª Segun los deseos de Su Santidad, pedir el advenimiento de la paz por intercesión de la Santísima Virgen Reina de la Paz.

3.ª Multiplicar los actos de homenaje y desagravio al Corazón Sacratísimo.

Conversiones, 17. — Enfermos, 14. — Atribulados, 16. — Familias, 12. — Matrimonios, 5. — Bautizos, 11. — Asuntos importantes, 15. — Obras de celo, 7. — Gracias espirituales, 17. — Gracias temporales, 19. — Vocaciones, 6. — Intenciones particulares, 24 y una muy especial. — Acciones de gracias, 28. — Jóvenes, 12.

Santos patronos de mes y días en que pueden ganar indulgencia plenaria los celados es:

Día 3. — Santa Clotilde, reina. — Día 29. — Santos Pedro y Pablo, Apóstoles.

Se recuerda y recomienda a los celados es y celadoras de este Centro la asistencia al acto de consagración que colectivamente, se hace cada año a Sagrado Corazón de Jesús en el día de su fiesta y en su propia iglesia, antes de la misa de comunión.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las almas de los socios recientemente fallecidos don Jorge Bisbal Nater, doña Cristina Escudero Clifton, doña Isabel Snaus Sagui, doña Ana Tudari, Gonalons y doña Ana Carreras Marsella.

A. M. D. G.



## El día de la Prensa Católica

Con júbilo inmenso honramos hoy nuestras columnas reproduciendo la última exhortación pastoral de nuestro celosísimo Pastor sobre el Día de la Prensa Católica. La Fiesta Nacional quedó definitivamente establecida en toda España el día de San Pedro del año pasado, y si en ella «ocupó un puesto muy honroso Menorca», es preciso afianzar más y más las ventajas a costa de grandes sacrificios obtenidos y llevar el convencimiento de la sublime misión que viene de empeñando la Buena Prensa a todas las esferas de la vida social.

A la mala prensa — dijo el gran Pontífice León XIII — conviene oponer la buena prensa; porque ya que la prensa es un ins-

trumento tan poderoso para propagar el mal conviene que se convierta en instrumento poderoso también para la salvación de los hombres.

Al indicado fin encaminamos todos nuestros esfuerzos y si el resultado que obtuvimos el año pasado superó nuestras esperanzas, llevando nuestro corazón de alegría, tenemos hoy la seguridad que el *Día de la Prensa Católica* del presente año se celebrará en todos los pueblos de esta isla con una solemnidad extraordinaria, asociándose el pueblo a los actos religiosos y literarios que se organizan.

Con la aprobación de nuestro sabio y virtuoso Prelado, que bendice nuestra campaña, venimos organizando en todas las parroquias de esta Diócesis muy solemnes funciones e importantes actos de propaganda para el día de San Pedro, y debemos manifestar, en honor de la verdad, que en todas partes hemos hallado el más decidido y leal apoyo de los Rdos. Sres. Párrocos y de todas aquellas personas cuya poderosa cooperación hemos solicitado.

Sin perjuicio de ocuparnos otras veces de este asunto, con el fin de tener al lector al corriente de los preparativos de dicha fiesta podemos hoy adelantar que en la velada que tendrá lugar en este Colegio Salesiano pronunciará importante discurso el Sr. Vandallos, elocuente e ilustrado maestro nacional de la Escuela graduada de Alayor: en Mahón, están preparando un hermoso festival, que se celebrará en la Academia de San Estanislao, los Hermanos de la Escuela Cristiana de dicha ciudad: en Alayor, en el teatro del Centro de Buenas Lecturas, habrá un mitin, pronunciando discursos los Rdos. señores, Dr. don Guillermo Capó y don Antonio Pons Seguí Presbiteros; se celebrarán, además, actos literarios en los pueblos de Ferrerías, Mercadal, San Cristóbal, Fornells y San Clemente, contando con el apoyo de los seminaristas que se hallan animados del mayor entusiasmo en favor de la Buena Prensa.

Como la Religión y la ciencia, también las artes quieren contribuir al éxito del «Día de la Prensa Católica» en nuestra amada isla. Por eso se estrenará en dicho día el «Himno a la Prensa» letra de nuestro amigo don Miguel Gomila y música del inspirado maestro don Damian, Andreu, Pbro.; cuantos han podido apreciar su mérito han elogiado justamente la obra del afamado compositor menorquín. Nos consta, además, que el conocido director de la Banda de Ferrerías nuestro

querido amigo don Gabriel Cardona está componiendo un paso doble dedicado a la fiesta de la Prensa.

Es necesario extender y propagar la influencia bienhechora de la Buena Prensa y hacer guerra sin cuartel a la prensa impía, inmoral, escandalosa y degradada y mucho esperamos del valioso apoyo que pueden prestarnos las señoras y señoritas piadosas y los caballeros y jóvenes católicos con sus oraciones, con su actividad y con su óbolo.

Por la Iglesia y por la Patria venimos obligados a favorecer la Buena Prensa.

## El conflicto actual puede ser origen de la salvación de España

Cumpliendo el encargo de «El Debate», he invitado al señor Cambó para reconocer la opinión que le merecen los últimos sucesos.

He aquí sus manifestaciones:

La última crisis no tiene paridad alguna con las habituales crisis ministeriales, tan frecuentes en la política española. En éstas todo se reduce a un ministro que sustituye a otro ministro, o un Gobierno que sustituya a otro Gobierno; cuando un ministro o un Gobierno están fracasados. Ahora no ha fracasado un ministro ni un Gobierno: ha fracasado, con estrépito, todo un sistema, y como el sistema no ha sido sustituido entiendo que la crisis subsiste, y que el Gobierno actual, nueva encarnación de un sistema fracasado, se encuentra exactísimamente en la misma forma en que se encontraba el Gobierno de García Prieto cuando presentó la dimisión a su Majestad. Creo que el cambio de Gobierno no solamente no ha conjurado la crisis, sino que la ha agravado. La elección de nuestro Gobierno parece indicar que el Poder moderador no admite otras fuerzas políticas que las que están encuadradas dentro de los dos partidos de turno, que evidentemente representan una minoría dentro del país, y eso, en los momentos actuales, es de una gravedad innegable. De otra parte, la designación de un Gobierno conservador, dado el artificialismo de nuestra política, ha de ser una dificultad para que se reúna el Parlamento puede salvar la situación. Es pueril atenuar la gravedad que entraña el conflicto militar; pero si es preciso reconocer que este conflicto ha causado estragos definitivos, es innegable también que podría producir una renovación tal en la política es-



pañola que a pesar de aquellos estragos tuviéramos que bendecirlo. Esta renovación no puede iniciarse más que en el Parlamento o por medio de una revolución.

Persistiendo el sistema político actual, que ha dado lugar a las reclamaciones y protestas del ejército, o subsistirá el conflicto, agravándose de día en día, o se llegará a un arreglo, en el cual el Poder civil no recuperará el decoro perdido, el Ejército quedará desprestigiado y aparecerá el Poder moderador, teniendo como único asiento la degradación del Poder público; y si esto ocurre, ningún patriota puede desear que el país lo consienta.

En el Parlamento, tan sólo, quien puede borrar lo que ha habido de destructor en la manera de reclamar del Ejército; recogiendo y encauzando a la vez, toda la justicia que hay en el fondo de sus reclamaciones. Si hoy el Parlamento, elevándose a la altura de las presentes circunstancias, liquidara un pasado bochornoso, y afrontase y resolviese, junto con el problema militar, los demás problemas vivos que están planteados en España, entonces quedaría restablecida de verdad la soberanía del Poder civil, porque ese Poder se habría identificado con el país, y no habría interés de clase, por fuerte y respetable que fuese, que pudiera luchar con él. Sólo suprimiendo la causa de la general protesta contra el Poder público en España, puede llegarse a la restauración del prestigio del Poder público.

Creo que la crisis actual no solo da plena razón a todas nuestras censuras de siempre sino que entiendo plantea con caracteres de máximo apremio, la adopción de las soluciones autonomistas y federalistas que nosotros defendemos. ¿Qué autoridad tiene el Poder central hoy para regir y gobernar los intereses peculiares de los pueblos de España que se sienten con aptitud y tienen la voluntad de gobernarse así mismos, si se acaba de demostrar que ese Poder central no ha sido capaz de una función que le es tan peculiar y propia como la de organizar un Ejército? Una solución franca y radicalmente autonomista significará la destrucción de un sistema que todos repudiamos y su sustitución por otro sistema que, entre otras ventajas, tiene la capital de asociar a todas las fuerzas colectivas del país a una obra de Gobierno. Resistir hoy esta solución es preparar, para un día próximo, el caos y la anarquía que se produce con la caída de un sistema que concentra en sus manos toda la autoridad. No puede un país resistir en eclipse total de autoridad; todo lo que sea, en estos momentos, crear núcleos de autoridad, es preparar trincheras y reductos para que España no sea assolada por la anarquía. Un régimen de amplia autonomía puede dar solución a los problemas nacionalistas y regionalistas que están planteados en España. Esos movimientos pueden ser instrumentos eficacísimos de restauración, o factores de disolución. El momento actual exige supremas resoluciones: aplazar hoy los problemas puede hacerlos insolubles para mañana.

ORBE.

(De «El Debate»)

## Menorca

Terminadas las tareas escolares en el Seminario de la Diócesis, llegaron el lunes por la tarde a esta ciudad, los jóvenes que siguen los estudios eclesiásticos en el Conciliar de la Diócesis.

En la noche del domingo terminaron los solemnes cultos de las «Cuarenta Horas» en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas; continuando el lunes la exposición diaria en dicha iglesia de siete y media a ocho y media de la noche.

A causa el cambio de Gobierno dimitió el Alcalde de esta capital don Pelegrin Moncada, encargándose accidentalmente de la presidencia de este Ayuntamiento, uno de los Tenientes de Alcalde.

Hemos recibido el primer tomo de la obra titulada: «Veritas et Vita»: Biblioteca Económica: Baleares: P'el Foment de la Doctrina Cristiana.

Tom 1: «La ciencia necesaria.

Se agradece el obsequio.

Por haber ascendido a capitán don Santiago Alberti, fué nombrado Jefe de la Sección Ciclista el primer teniente de Infantería don Sebastián Rodrigo.

El domingo llegó a Mahón, procedente de Madrid, don Juan Cursach, alumno del Conservatorio de Música de la Corte. Sea bien venido.

Con solemnes cultos celebró el domingo la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, la parroquia de San Clemente.

En virtud de concurso rápido han sido propuestas para varias escuelas de esta isla las siguientes maestras: doña Francisca Bosch, para Ciudadela y doña Eulalia Villalonga para la de Alayor.

El segundo Comandante de esta Estación Torpedista don Pedro M.<sup>a</sup> Cardona, recibió el siguiente telegrama de don Carlos Santa María.

Dice así el telegrama:

«Firmadas todas las órdenes para que la «Gaceta» publique la subasta de las obras de dragado del puerto para el día 28 de julio.»

Se encuentra en Mahón el Profesor del Seminario don Leopoldo Vivernes.

Sea bien venido.

En nuestros vapores correos han llegado estos días don Juan Victory, Diputado, don José E. Seguí, Gerente del Crédito Mercantil; don Guillermo de Olives y dos de sus hijos; don José María Victory; don Ramón Ballester, Notario y algunos estudiantes.

Sean bien venidos.

En vista de las obras que han de efectuarse en el canal de Alfonso XIII de este puerto, el Excmo. señor General Gobernador Militar se ha servido disponer que desde el próximo miércoles, día 20 del actual, queda suspendido el tránsito de embarcaciones por el canal expresado.

Por sorteo quedaron amortizadas 2.500 pesetas nominales de la Deuda de 250.000 pesetas, al interés de 6 por ciento, correspondientes a las obligaciones números 515 a 517, 523, 524, 685 a 689, 743 a 747 de la serie A. y números 180 y 191 de la serie B.

Excmo. señor don Jerónimo Pou

Mi distinguido amigo. Tengo el gusto de participar a V. que acaba de afirmarse el expediente autorizando la celebración de la subasta de las obras del dragado del puerto de Mahón, cuyo asunto se recomienda con tan vivo interés.

Celebro haya podido quedar complacido su afectísimo amigo q. s. m. b.

Madrid 8 de junio de 1917.

La junta de Subsistencias, ha acordado prohibir el embarque de toda clase de ganado y gallinas, a partir del día 20 del actual, fundando su determinación en que al autorizarlo en primeros de marzo último, lo hizo con la salvedad de restablecer la restricción, cuando se notase escasez o lo reclamaren otras circunstancias.

Dicho acuerdo se ha tomado con carácter provisional y condicionado al estudio que la Junta se propone hacer para reconocer el estado de dichos productos de la Isla.

En esta Comandancia de Marina se ha recibido el siguiente telegrama.

«Urgente. — Excmo. señor Director General de Navegación y Pesca al señor Comandante de Marina de la Provincia.

Según avisan a esta Dirección frente a la desembocadura del río Guadiana y en latitud 36° 53' N y 30 S y Longitud un grado 12 minutos 30 segundos a San Francisco ha visto un casco buque madera quilla el cual parece grandes dimensiones descubre la popa como metro y medio de proa sumergido viéndose dos terceras partes de su quilla constituyendo grave peligro para la navegación lo que le participo para su conocimiento y la mayor publicidad.»

Según noticias recibidas de la Corte, el nuevo Ministro de Marina General Florez ha manifestado que esta base naval le inspira el mayor interés y ha reiterado a nuestro estimado amigo el Teniente de Naivo don Pedro M. Cardona, la confianza que tan justificadamente, dice, le había otorgado el General Miranda. Este señor, al abandonar el Gobierno ha expresado a nuestro amigo la satisfacción por los inteligentes trabajos efectuados en esta base naval.

Nos congratulamos de saber que bajo el mando del General Florez continuará la obra aquí iniciada por el General Miranda confiada a nuestro querido paisano el Sr. Cardona.

Imp. de M. Sintés, plaza del Principe, 11. — Mahón.